

<b>Candidato a presidente de la lista a la que se adhiere</b>	<b>Giulio Tagliavini</b>
<b>Nombre de la lista (si lo tuviera)</b>	<b>Banca Etica abierta e innovadora</b>

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Francesco Maria Stocco</b>
<b>Nacionalidad</b>	<b>Italiana</b>
<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>1 de febrero de 1979</b>
<b>Número socio</b>	
<b>Número de acciones<sup>2</sup></b>	

#### REQUISITOS CUALITATIVOS

¿La persona candidata considera que cumple con los requisitos que exige el documento <b>Requisitos para los Consejeros de Administración?</b> Y en particular, ¿cumple con los requisitos de honorabilidad y de no tener causas de incompatibilidad con el desarrollo del cargo?	<b>SÍ</b> X	<b>NO</b>
--	----------------	-----------

#### EXPERIENCIA LABORAL

<b>Tipo de empresa o sector</b>	<b>Periodo</b>	<b>Cargo/responsabilidad</b>
<b>Universidad Católica del Sacro Cuore</b>	de 2004 hasta la fecha	Profesor asociado de la Cátedra de Derecho Bancario
Despacho de abogacía <i>Lambertini e Associati</i>	de 2010 hasta la fecha	Responsable de los Departamentos Bancario y de Financiación Estructurada
<i>Finance &amp; Sustainability Srls</i>	de 2015 hasta la fecha	Presidente y fundador
<i>Dewey &amp; Le Beouf</i>	2009-2010	Asociado, Departamento de Actividad Bancaria y Financiación
<i>Lovells</i> , despacho de abogacía	2004-2009	Asociado, Departamento de Financiación Estructurada y Mercado de Capitales
Despacho de abogacía <i>Munari Gatti Elleffegi S.r.l.</i>	2002-2004	Pasante
<i>Elleffegi S.r.l.</i>	de 2008 hasta la fecha	Administrador independiente
<i>Eticanews.it</i>	de 2011 hasta la fecha	Comité Científico
<i>Dirigenza Bancaria</i>	de 2010 hasta la fecha	Comité Científico

<sup>1</sup> En el caso del que el candidato/a sea socio/a de Banca Popolare Etica (véase lo previsto en el Art. 31 de los Estatutos vigentes)

<sup>2</sup> En el caso del que el candidato/a sea socio/a de Banca Popolare Etica (véase lo previsto en el Art. 31 de los Estatutos vigentes)

<b>ÁREAS RELEVANTES PARA LAS COMPETENCIAS EXIGIDAS A LAS PERSONAS CANDIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (VÉASE DOCUMENTO “REQUISITOS PARA LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN”)</b>		
<i>Área de conocimiento exigido</i>	<i>Descripción de las experiencias o conocimientos adquiridos en experiencias profesionales o de formación</i>	<i>Notas e indicaciones de cómo se ha formado el conocimiento y su nivel</i>
<i>Requisitos generales (primer recuadro)</i>	<p>Colaboro desde 2011 con la revista <i>Eticane s.it</i></p> <p>A lo largo de mi actividad profesional me he hecho cargo de algunas operaciones relevantes de financiación del tercer sector: concretamente del Centro Social Leoncavallo (2003, proyecto de financiación y adquisición del inmueble); Fundación The Brass Group (2005, creación de una fundación musical de música jazz y contemporánea en Palermo); SEFEA – Permico (2011, financiación de SEFEA a Permico en el marco de los fondos UE de microfinanciación). En 2015 fundé <i>Finance &amp; Sustainability</i>, una sociedad dedicada a estructurar operaciones de impacto social y financiación estructurada, de la que soy presidente desde entonces.</p> <p>Desde 2007, me ocupo de operaciones de rescate de empresas en crisis también mediante operaciones de compra por parte del personal y gestión de excedentes mediante contratos de solidaridad.</p>	<p>He adquirido mis conocimientos tanto en el ámbito científico y académico como en el ámbito profesional.</p> <p>Mi nivel es excelente.</p>
<i>Requisitos de profesionalidad (segundo recuadro)</i>	<p>He sido administrador de una empresa comercial durante más de tres años.</p> <p>A lo largo de mi actividad profesional, he asesorado a bancos e intermediarios en importantes operaciones de financiación estructurada (emisión de los dos primeros bonos garantizados, OPA sobre un importante banco italiano, múltiples operaciones de titulización en los sectores sanitario, de automoción y RMBS). También he ayudado a bancos y sociedades en operaciones de financiación de proyectos y financiación de adquisiciones. Asimismo, he atendido a consultas de bancos en los aspectos de cumplimiento de reglamentos.</p> <p>Desde 2004 soy profesor asociado a la Cátedra de Derecho Bancario de la Universidad Católica del Sacro Cuore de Milán (prof A. A. Dolmetta).</p>	<p>He adquirido mis conocimientos tanto en el ámbito científico y académico como en el ámbito profesional.</p> <p>Mi nivel es excelente.</p>

<i>Requisitos sociales (cuarto recuadro)</i>	<i>Colaboro desde 2011 con la revista Eticane s.it A lo largo de mi actividad profesional me he hecho cargo de algunas operaciones relevantes de financiación del tercer sector: concretamente, del Centro Social Leoncavallo (2003, proyecto de financiación y adquisición del inmueble); Fundación The Brass Group (2005, creación de una fundación musical de música jazz y contemporánea en Palermo); SEFEA – Permico (2011, financiación de SEFEA a Permico en el marco de los fondos UE de microfinanciación). Fundé y presido desde 2015 Finance &amp; Sustainability, una sociedad dedicada a estructurar operaciones de impacto social y financiación estructurada. Desde 2007, me ocupo de operaciones de rescate de empresas en crisis también mediante operaciones de compra por parte del personal y gestión de excedentes mediante contratos de solidaridad.</i>	<i>He adquirido mis conocimientos tanto en el ámbito científico y académico como en el ámbito profesional. Mi nivel es excelente.</i>
--	--	---

**PERFIL DE ACTITUD**
**(VÉASE EL DOCUMENTO “REQUISITOS PARA LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN”)**

Cabe recordar que el Consejo de Administración de la banca tiene por misión trabajar favoreciendo la dialéctica interna y la colegialidad. Para tal fin, el Consejo recomienda que se tengan en consideración también los siguientes perfiles de actitud como cualificantes para el papel de miembro del Consejo de Administración de Banca Etica.

1) Capacidad de aprender y de emprender nuevos desafíos ligados a las finanzas sociales y a la actividad de intermediación financiera, a saber:

- Tener curiosidad intelectual y buscar de manera proactiva nuevas experiencias, ideas y contenidos.
- Estar abiertos al debate, y a un feedback constructivo.
- Comprender el valor de la formación continua y la profundización en el conocimiento.
- Favorecer la cultura orientada al cambio.
- Ser capaces de aceptar un reto tanto desde el punto de vista personal, como intelectual, ante nuevos desafíos que surjan en el Consejo.

2) Actitud colaborativa, a saber:

- Dar valor a la contribución distintiva de los demás consejeros en términos de experiencia, conocimientos y competencias.
- Comprender la importancia de la diversidad y favorecer la inclusión como filosofía y modus operandi del Consejo.
- Saber respetar los elementos de reserva del debate del consejo y de las opiniones expresadas en el consejo por parte de las personas consejeras.
- Promover activamente el compartir y favorecer el debate rico y riguroso, intentando que se produzca el intercambio de perspectivas.

<b>INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN</b>		
<b>Tipo de formación y centro de formación</b>	<b>Principales asignaturas/habilidades profesionales objeto de la formación</b>	<b>Calificación obtenida</b>
<b>Licenciatura en Derecho</b>	Derecho civil	Licenciatura del plan antiguo (magna cum laude)
Doctorado en Investigación por la	Derecho civil	

**Ilustración de las particularidades que la persona candidata pondrá al servicio de Banca Etica (max 20 líneas)**

En coherencia con mi recorrido profesional, pretendo aportar al banco mis competencias específicas en materia de innovación y finanzas sostenibles, mediante la creación de portales de microfinanciación colectiva, préstamos sociales y la promoción de fondos de inversión (abiertos o cerrados) para la financiación de empresa de economía social. Contribuir, además, a implementar productos de microcrédito y microfinanzas en los que el banco asuma el papel de asesor del beneficiario.

**Otra información de relevancia (máx. 3 líneas)**

**Definición de candidato independiente:**

**La persona abajo firmante para ser considerada candidata independiente ...**

...no deberá ser (o haber sido en los 3 años precedentes a la presentación de la candidatura) empleado de la sociedad, de otra sociedad del grupo, de una sociedad vinculada o de una sociedad hacia la que en la que se haya ejercido el control, incluso de facto, o una influencia notable.

...en los 3 años precedentes a la presentación de esta candidatura no deberá haber proporcionado, directamente o indirectamente, incluso a través de familiares, a la sociedad, a otra sociedad del grupo, a una sociedad vinculada al grupo, controlada, incluso de facto, o sujeta a influencia notable, servicios o productos; ni deberá haber sido empleada de una empresa que haya proporcionado o proporcione a la banca productos o servicios, en los mismos términos arriba indicados.

...no deberá ser cónyuge, pariente o familiar hasta cuarto grado de empleados, administradores, accionistas de control de la sociedad o de otra sociedad suministradora de bienes o servicios.

no deberá haber recibido de la sociedad remuneración alguna, aparte de la que le corresponda como administrador o accionista.

El umbral a partir del cual, la compensación económica del servicio o el bien prestado, referidos en los términos arriba indicados, constituye condición excluyente del requisito de independencia para ser Consejero de Administración es de 5.000 euros.

¿La persona abajo firmante responde a estos requisitos?

Sí

No

Fecha

Firma

De acuerdo con el D. L. n. 196/03 sobre el "Tratamiento de datos personales " autorizo expresamente la utilización de mis datos para cuestiones de comunicación de mi candidatura a Consejero de Banca Etica a los socios de la Banca mediante los medios previstos por la entidad incluida la publicación en web de la banca.

Fecha,

Firma

**Aviso para la cumplimentación del formulario:**

El currículum debe contener toda la información necesaria para comprobar los requisitos profesionales exigidos por la normativa de vigilancia, así como los requisitos sociales exigidos por el reglamento asambleario.

Queda reservado el derecho a exigir documentación complementaria para la comprobación de los requisitos exigidos por la normativa y el reglamento

Enviar este documento a [elezioni.be@bancaetica.com](mailto:elezioni.be@bancaetica.com)

**BANCA POPOLARE ETICA**  
**ÁREA DE RELACIONES ASOCIATIVAS**  
**VIA TOMMASEO, 7**  
**35131 – PADOVA (ITALIA)**